



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



<b>CUOTAS DE LICENCIAS DEPORTIVAS 23-24</b> (PERIODO DE VIGENCIA TEMPORADA DEPORTIVA SEPTIEMBRE-AGOSTO)		tramitación ordinaria
Por acuerdo inicial de junta directiva de la FAJYDA de 16 de julio 2023 (pendiente de aprobación por Asamblea General)		
<b>LICENCIAS DEPORTIVAS</b> (Incluye seguro médico deportivo obligatorio, coberturas ley 10/90, del 1 de septiembre 2023 al 31 de agosto de 2024)		<= 31/08/2024
ADULTO (Nacidos 2005 y anteriores)		74,00 €
JUVENIL (Nacidos 2006/07/08/09)		50,00 €
INFANTIL (Nacidos 2010-2014)		50,00 €
INICIACIÓN (Nacidos 2015 y posteriores)		25,00 €
ADULTO 2ª ACTIVIDAD		25,00 €
INFANTIL-JUVENIL 2ª ACTIVIDAD		25,00 €
INICIACIÓN 2ª ACTIVIDAD		15,00 €

No se permitirá la tramitación de licencias FAJYDA, correspondientes a años vencidos, aún cuando lo autorice la RFEJYDA.

<b>CUOTAS DE COLEGIACIONES 2024</b> (PERIODO DE VIGENCIA AÑO NATURAL)		tramitación ordinaria
Por acuerdo inicial de junta directiva de la FAJYDA de 16 de julio 2023 (pendiente de aprobación por Asamblea General)		
<b>COLEGIACIÓN TÉCNICOS</b>		<= 31/12/2024
ATD (INCLUYE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)		75,00 €
MONITOR / TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL I		85,00 €
ENTRENADOR REGIONAL / TÉCNICO DEPORTIVO GRADO MEDIO/ TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 2		108,00 €
ENTRENADOR NACIONAL / TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO / TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 3		125,00 €
ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALISTA		154,00 €
ENTRENADOR NACIONAL SIN LICENCIA DEPORTIVA POR LA FAJYDA		560,00 €
ACTUALIZACIÓN COMPONENTES TRIBUNALES FAJYDA		68,00 €

Para los técnicos deportivos de grado medio o superior se aplicará un incremento del 100% sobre la cuota nacional para incorporación y/o permanencia en el colegio profesional.

<b>COLEGIACIÓN CLUBES</b>		<= 31/12/2024
ENTIDAD FEDERADA (1 deporte)		353,00
POR CADA DEPORTE (adicional)		79,00

<b>COLEGIACIÓN ÁRBITROS</b>		<= 31/12/2024
ACTIVO - JUEZ ÁRBITRO Y ÁRBITRO AUTONÓMICO		50,00 €
ACTIVO - ÁRBITROS NACIONAL, CONTINENTAL Y MUNDIAL		60,00 €
NO ACTIVO* - TODAS LAS CATEGORÍAS		16,00 €

\* Se considera árbitro no activo a quien no prevé arbitrar durante el período de colegiación o, en caso de hacerlo, no percibe compensación alguna

<b>OTRAS CUOTAS FAJYDA (ACT. DEPORTIVAS, ESCUELA FEDERATIVA...)</b>		2024
Por acuerdo inicial de junta directiva de la FAJYDA de 16 de julio 2023 (pendiente de aprobación por Asamblea General)		

### PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES FAJYDA O ACTIVIDADES PROGRAMA TECNIFICACIÓN

Por cada competidor, en competición selectiva:	- €
Por cada competidor, en Copa de Aragón	- €

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

### PARTICIPACIÓN EN ENTRENAMIENTOS OFICIALES FAJYDA

Por cada deportista participante en el entrenamiento:	- €
---	-----

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

### PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN FAJYDA

Por cada persona inscrita en un Curso de Formación (2 créditos de formación FAJYDA equivalente a 2 horas lectivas):	- €
---	-----

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

### DERECHOS EXAMEN COMPETICIÓN - CURSO SUPERACIÓN TÉCNICA CINTURÓN NEGRO o LOS QUE SUSTITUYAN A ESTOS

1º DAN	27,00 €
2º, 3º DAN	34,00 €
4º, 5º DAN	44,00 €

### DERECHO EXAMEN TÉCNICO CINTURÓN NEGRO: cuota a remitir a la RFEJYDA + cuota FAJYDA

CUOTA FAJYDA SIN BONIFICACIONES	187,00 €
5 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 35% bonificación	122,00 €
6 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 70% bonificación	56,00 €
7 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 75% bonificación	47,00 €
8 O MAS LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 80 % bonificación	38,00 €
MEDALLISTAS CTOS DE ESPAÑA: 100% (En título: año en curso o no haberse celebrado a la fecha)	- €
MIEMBROS ÓRGANOS COLEGIADOS Y TÉCNICOS DE LA FAJYDA 100%	- €

### DERECHOS EXAMEN ARBITRAJE (aplicación a partir del 26 de marzo de 2023)

OFICIAL DE ORGANIZACIÓN*	8 €
JUEZ ÁRBITRO**	76 €
ÁRBITRO AUTONÓMICO**	59 €
ÁRBITRO NACIONAL*	156 €

\* Importe a remitir a la RFEJYDA

\*\* Importe a remitir a la RFEJYDA + importe de una colegiación

### CURSOS DE TITULACIÓN PERIODO TRANSITORIO Y NUEVO REAL DECRETO

MATRÍCULA Y ENSEÑANZA ATD	273,00 €
POR CADA HORA LECTIVA BLOQUE ESPECÍFICO PERIODO TRANSITORIO Y NUEVO R.D. (*)	12,00 €

(\*) A este importe por hora habrá que añadir, en su caso, el importe a abonar a la RFEJYDA por expedición del título correspondiente.

### VARIOS

GRADO OFICIAL ACTUALIZADO RFEJYDA/FAJYDA (se actualizará un grado con la licencia anual sin coste):	9,50 €
DUPLICADO GRADO OFICIAL RFEJYDA / FAJYDA	3,20 €
CERTIFICADOS TRAMITACIÓN DOCUMENTACIÓN PASO DE GRADO (EXENTO SI SE EXAMINA EN LA FAJYDA)	400,00 €
RESTO CERTIFICADOS (Quedan exentos los requeridos para subvenciones, indicando la finalidad)	42,00 €
TRAMITES DE CONVALIDACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y EQUIPARACIÓN	178,50 €
TRAMITACIÓN AMPLIACIÓN DE SEGURO AL EXTRANJERO (CUOTA POR DÍA)	10,00 €

**La tramitación de licencias y colegiaciones se deberá realizar siempre a través de un club colegiado y su aplicación web.**  
**Cuenta bancaria para la realización de pagos e ingresos: IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003**  
**Se ruega remitir copia de los ingresos al email: secretaria@fajyda.es**